



Escuela primaria tejedora

PACTO ESCUELA-PADRES

La Escuela Primaria Weaver y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2025-2026.

Responsabilidades escolares

La Escuela Primaria Weaver:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de preparación universitaria y profesional de la siguiente manera:

- Siga los estándares de preparación universitaria y profesional de Alabama
- Siga el mapa curricular del condado de Calhoun
- Proporcionar instrucción que permita a cada niño aprender con su estilo de aprendizaje particular utilizando instrucción basada en datos.
- Usar datos para identificar las necesidades de los estudiantes para brindar intervención y enriquecimiento.
- Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional para que los docentes se adapten a diferentes estilos de aprendizaje.
- Los docentes participarán en comunidades de aprendizaje.
- Los maestros seguirán la política de uso aceptable en lo que se refiere a la tecnología y la instrucción.

2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:

- WES llevará a cabo conferencias anualmente según la conveniencia de los padres.
- Las conferencias pueden realizarse durante mi tiempo de planificación, antes o después de la escuela.
- Las conferencias pueden ser solicitadas por los padres o por la escuela.
- Las conferencias podrán realizarse cara a cara o vía telefónica.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el colegio proporcionará informes de la siguiente manera:

- Se proporcionará un informe de calificaciones a los padres según lo exige el sistema de calificaciones del condado de Calhoun. Se enviará a casa un informe de calificaciones cada nueve semanas.
- Las tareas y calificaciones se enviarán a casa semanalmente a través del comunicador. La escuela utilizará el planificador escolar para proporcionar informes sobre el progreso del niño diariamente/ semanalmente.
- WES enviará información a los padres sobre cómo acceder a Powerschool para que los padres puedan tener acceso a las calificaciones de sus hijos.

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

- La escuela estará disponible para reunirse con los padres a petición de los padres en un horario mutuamente acordado.
- Los maestros pueden utilizar su tiempo de planificación para reunirse con los padres para discutir áreas específicas de preocupación.
- Cada profesor dispone de un teléfono en el aula que puede recibir mensajes.
- Cada maestro tiene una dirección de correo electrónico que los padres pueden usar para comunicarse.
- La escuela utiliza redes sociales donde los padres pueden obtener actividades de toda la escuela e información sobre el nivel de grado.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

- La escuela utilizará voluntarios durante todo el año escolar para ayudar con las actividades planificadas dentro del aula y el entorno escolar.
- Habrá un coordinador de voluntarios que asignará actividades voluntarias a los padres.

6. 6. Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

- Los maestros y el personal de la escuela se reunirán con los miembros de la familia y se comunicarán en un idioma que la familia entienda.
- Los maestros y el personal de la escuela coordinarán con el programa EL para proporcionar traducción a los miembros de la familia.
- Los maestros y el personal escolar utilizarán TransACT para brindar información en un idioma que la familia entienda.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Complete Info Snap antes de finales de agosto y proporcione a la escuela cualquier cambio, como dirección y número de teléfono, durante el año escolar.
- Asegurarme de que mi hijo asista a la escuela todos los días, todo el día y que llegue a tiempo. Cumpliré con la Política de asistencia a las escuelas del condado de Calhoun.
- Asegurarse de que las excusas se envíen y presenten a la oficina o al maestro dentro de los tres días escolares posteriores al regreso del niño a la escuela.
- Apoyar a la escuela en sus esfuerzos por mantener una disciplina adecuada.
- Apoyar el aprendizaje estableciendo un horario y un lugar para la tarea y estando disponible para preguntas.
- Animar a mi hijo a leer en casa al menos 15 a 20 minutos cada noche y a monitorear su televisión, dispositivo electrónico y tiempo extracurricular.
- Manténgase al tanto de lo que mi hijo está aprendiendo mirando en su agenda/mochila todos los días. Revisaré y devolveré el comunicador de mi hijo con mi firma cada viernes.
- Asistir a conferencias de padres y maestros anualmente.
- Participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
- Participar en la escuela de mi hijo asistiendo a reuniones de padres, siendo voluntario en la clase de mi hijo y/o siendo voluntario en actividades especiales (entregue una hoja de voluntariado al Coordinador de Padres Voluntarios al comienzo del año escolar).
- Tener una actitud respetuosa, cortés y positiva hacia mi hijo, su maestro y la escuela.
- Seguir la política de uso aceptable en lo que se refiere a la tecnología y la instrucción.

Responsabilidades del estudiante (revisar según corresponda al nivel de grado)

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

- Ser lo mejor que puedo ser
- Venir a la escuela todos los días, todo el día, con mi tarea y útiles.
- Practique buenos hábitos de estudio diariamente.
- Leer al menos 15 a 20 minutos y practicar operaciones matemáticas apropiadas para el nivel de grado todas las noches.
- Ser responsable de la propiedad escolar, incluido el equipo tecnológico que tomo prestado de mi maestro o de la biblioteca.
- Mantener una actitud respetuosa, positiva y cortés hacia mí mismo, mis compañeros de clase y el personal docente y administrativo de mi escuela.
- Tomar buenas decisiones resolviendo los conflictos que pueda encontrar y siendo un amigo y no un matón con mis compañeros de clase.
- Escuchar antes de hablar
- Valorar las fortalezas de otras personas y aprender de ellas, además de colaborar compartiendo mis pensamientos e ideas.
- Seguir la política de uso aceptable en lo que se refiere a tecnología e instrucción.

_____ Director de la escuela	_____ Padre/tutor (firma)	_____ Estudiante (firma)
_____ Fecha	_____ Fecha	_____ Fecha

Especialista en Participación Familiar del Distrito Escolar del Condado de Calhoun:

Nicole Burgess, LBSW,
MS nburgess@ccboe.us
(256) 741-6934